



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 9 del programa:	
Debate general (<i>continuación</i>)	
Discurso del General Moussa Traoré, Presidente de la República de Malí y de la Conferencia de Jefes de Estado del Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel	507
Discurso del Sr. Rojas Galdames (Chile)	513
Discurso del Sr. Shahi (Pakistán)	518

Presidente: Sr. Ismat T. KITTANI (Iraq).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del árabe*): Escucharemos esta mañana en primer término la declaración de Su Excelencia, el General Moussa Traoré, Presidente de la República de Malí y de la Conferencia de Jefes de Estado del Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel, a quien, en nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida en las Naciones Unidas y de invitarlo a formular su declaración.
2. El Sr. TRAORÉ (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, las relaciones de amistad que vinculan al Iraq, su país, con el mío hacen que sea para mí un especial placer dirigirle mis cálidas felicitaciones y expresarle mis ardientes deseos de éxito con motivo de su elección a la Presidencia del trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.
3. Su competencia, basada en la larga experiencia que ha adquirido en el curso de una brillante carrera, y su perfecto conocimiento de la Organización, de sus objetivos, de su acción, de sus métodos de trabajo, lo llevan muy naturalmente a invitar a la Asamblea General a que se aparte de las letanías repetidas de las declaraciones y decisiones sin real alcance para consagrarse por completo a su función primordial de proteger y fortalecer la paz y el progreso de la humanidad.
4. Este enfoque realista de los problemas internacionales se hace eco de la propuesta inédita formulada en la 1a. sesión su predecesor, el Sr. von Wechmar, diplomático con eminentes cualidades humanas y políticas. Diplomático de visión, el Presidente del trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General ha propuesto con mucho tino una reunión de los cinco últimos Presidentes de la Asamblea General con el fin de racionalizar los métodos de trabajo de la Organización. Le estamos muy agrade-

cidos por haber hecho un llamamiento a la dinámica profunda de la rica sabiduría de los continentes.

5. Al reiterarle nuestra alta estima, formulamos el deseo de que esta propuesta se convierta en realidad muy pronto. Nadie duda de que el Africa, por la voz de uno de sus dignos hijos que dirigió con la maestría que se le reconoce los trabajos del trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, aportará una contribución de valor a esta obra de modelado de un mundo nuevo.

6. Es esta una ocasión propicia para que dirija a un amigo, el Sr. Kurt Waldheim, así como a los notables colaboradores de que ha sabido rodearse, los homenajes tan merecidos por su dedicación sin reservas a la noble causa de las Naciones Unidas. Más de una vez nos hemos entrevistado con este notable diplomático y él sabe que en cada oportunidad lo hemos escuchado con mucho interés en razón de su constante inquietud y de su reconocimiento agudo de la complejidad y delicadeza de los numerosos problemas internacionales.

7. Los redactores de la Carta de las Naciones Unidas habían soñado generosamente con un mundo abierto en sí mismo en el que las diferentes naciones, grandes y pequeñas, fuertes y débiles, se dieran la mano para construir la civilización de lo universal y hacerla brillar con mil luces. Uno de estos sueños se concreta año tras año. En este período de sesiones las Naciones Unidas acaban de recibir dos nuevos Miembros. El pueblo de Vanuatu y el de Belice han encontrado su lugar en el rango de los países libres del mundo. El pueblo de Malí saluda y felicita a los pueblos de estas dos nuevas repúblicas y les asegura su cooperación dinámica y fraterna en la realización de sus tareas nacionales.

8. Este surgimiento de jóvenes Estados ha conferido sin duda alguna a las Naciones Unidas un vigor nuevo, y el éxito habría coronado ciertamente nuestras esperanzas si no existieran los frenos que algunas Potencias oponen al nuevo impulso que tratan de imprimirle estas jóvenes soberanías. La celebración de cada uno de los períodos de sesiones de la Asamblea General debiera ser, por lo tanto, la oportunidad de hacer el balance de las conquistas logradas y de prepararnos para otras victorias que nos acerquen a las objetivos comunes mediante etapas sucesivas y decisivas.

9. Ciertamente es que las Naciones Unidas continúan año tras año su marcha victoriosa hacia la universalidad, pero la humanidad continúa viviendo en la angustia de un porvenir incierto. La desconfianza y los enfrentamientos caracterizan el estado actual de las relaciones internacionales, además de los conflictos armados que se suscitan, especialmente dentro del tercer mundo.

10. El año pasado habíamos esperado que se hubiera mitigado gradualmente la tormenta política y económica que había sacudido al mundo. Lamentablemente no ha sido así, y este período de sesiones de la Asamblea General se ha iniciado en medio de un horizonte internacional siempre ensombrecido.

11. Nuestro compromiso común de buscar soluciones concertadas, justas y equitativas para los graves problemas internacionales se ve dificultado por la aparición de políticas contrarias y de bloques hostiles que se preparan febrilmente a imponerse por la fuerza unos a otros. En lugar de resultar prometedora, la coexistencia entre los Estados se ha vuelto agresiva.

12. Las Potencias a las cuales los privilegios de todo tipo han conferido el papel principal de mantener la paz y la seguridad internacionales han adoptado comportamientos que recuerdan los de las veladas de armas. El ambiente de distensión, que había permitido parcialmente que sistemas políticos, económicos y sociales diferentes crearan las bases de una cooperación en beneficio de todos, se ha deteriorado seriamente. Lamentablemente se han llevado las diferencias ideológicas a los campos de batalla.

13. Las tensiones así creadas disminuyen nuestra capacidad de hallar soluciones justas, equitativas y duraderas para los múltiples problemas fundamentales que condicionan nuestro futuro. La aspiración de nuestros pueblos a vivir en dignidad, tranquilidad espiritual, moral y material se ve cada vez más comprometida. Sin embargo, la Carta de las Naciones Unidas es un maravilloso instrumento internacional que consagra los ideales, los conceptos y los principios, todos ellos valores seguros merced a los cuales florecen nuestras civilizaciones.

14. En nombre del pueblo maliense vengo aquí a presentar el testimonio de nuestra profunda dedicación a estos principios, objetivos y propósitos. En efecto, son ideales, conceptos y principios que han forjado la larga y rica historia del pueblo maliense.

15. La República de Malí se adhirió deliberadamente a las Naciones Unidas porque, en verdad, la Carta realza la dignidad humana. La República de Malí se convirtió voluntariamente en Miembro de la Organización internacional debido a su carácter universal, que es lo que le da fuerza y determina su destino.

16. Por lo tanto, es aberrante, injusto e insensato que hombres que, al lado de sus camaradas de armas han contribuido con valentía y dignidad a salvar la libertad, se hallen bajo el yugo de la dominación colonial. Si la descolonización se inscribió con letras de gloria en los anales de las Naciones Unidas, la historia de este retorno de los pueblos a la dignidad aún no ha terminado de ser escrita. El proceso de la descolonización total está bloqueado aquí y allá y especialmente en Africa, nuestro querido continente, de la cual miles de hijos reposan allende los mares, hijos caídos heroicamente en guerras que les eran ajenas, pero que también fueron oscuros artesanos de las victorias que han dado a la humanidad una fe renovada en su existencia.

17. Sí, Africa continúa resintiéndose por las violencias de la dominación extranjera. Namibia, afectada por corrientes históricas contrarias, ha terminado por

hallarse bajo la férula del régimen racista de Sudáfrica. En efecto, el sagrado principio del derecho de los pueblos a disponer de sí mismos, principio reconocido y consagrado por la Carta de nuestra Organización, constantemente reafirmado por la comunidad internacional, ha sido pisoteado. La soberanía de la Organización internacional sobre Namibia ha sido establecida claramente por la Corte Internacional de Justicia. Sus recomendaciones para conducir pacíficamente a la independencia a este Territorio colonial y las diversas resoluciones de la Asamblea General sólo han encontrado el desprecio del régimen racista de Pretoria. Este régimen retrógrado continúa aplicando, con total impunidad, su política de represiones sangrientas, de expansión territorial, de agresiones caracterizadas y, por lo tanto, sigue poniendo en grave peligro la paz y la seguridad internacionales.

18. La reciente invasión deliberada del territorio libre y soberano de la República Popular de Angola constituye un nuevo episodio de esta política inaceptable de los racistas sudafricanos. Pero he aquí que el Consejo de Seguridad, que en otras oportunidades quizás menos apremiantes no ha vacilado en movilizar tropas para salvaguardar la paz allí donde la suponía amenazada, ni siquiera se ha dignado enfrentar al grave e inadmisibles desafío que un régimen condenado por la conciencia humana lanza a toda la comunidad internacional.

19. Por lo menos, las Naciones Unidas, que más que nunca tienen el deber moral de respaldar a Namibia en su marcha heroica hacia la independencia, deberán velar por la aplicación escrupulosa de la resolución 435 (1978), aprobada en su momento por todos los Estados miembros del Consejo de Seguridad. Todo intento de atenuar esta resolución, que sigue siendo la única base válida de solución del problema de Namibia, no es más que una maniobra desesperada de último momento tendiente a descartar a la South West Africa People's Organization (SWAPO), único y auténtico representante del pueblo namibiano, de la mesa de negociaciones globales.

20. Debe quedar claro para todos los autores de estas maniobras que, puesto que no se negocia más que con aquellos que combaten, solamente la SWAPO, que ha tomado las armas para liberar a su patria, es y sigue siendo el único interlocutor calificado. Esta realidad acaba de ser reafirmada con vigor por el reciente período extraordinario de sesiones de emergencia de esta augusta Asamblea. Es importante que se combata por todos los medios diplomáticos, políticos económicos y militares a un sistema que avergüenza a la humanidad. No tenemos derecho a faltar a un deber tan imperioso. De otro modo, se estaría traicionando el mandato que los pueblos nos han confiado de protegerlos contra el odio y la violencia.

21. En efecto, por encarnar el odio racial y la violencia, el régimen del *apartheid* continúa privando a la mayoría negra de la tierra mártir de Africa el goce de su derecho elemental, que es el respeto de su simple dignidad humana. Sería, pues, un acto en pro de la paz el aislar al régimen racista, al régimen de odio al negro, e imponerle las disposiciones pertinentes del Capítulo VII de nuestra Carta. A estos efectos, desde lo alto de esta tribuna reitero el llamamiento urgente, dirigido constantemente a las Potencias occidentales que están tan dispuestas a vigilar

el respeto de los derechos humanos en todo el mundo, que se dispongan a escuchar el grito de angustia que Africa no ha cesado de lanzarles para que se decidan, todas juntas, a servir la causa de la justicia y de la humanidad toda, ayudando a la comunidad internacional, desafiada, a destruir al régimen del *apartheid*.

22. Desgraciadamente, el Africa meridional no es la única región donde nuestro querido continente padece todavía los últimos sobresaltos de la dominación colonial. La parte noroccidental de Africa lleva dolorosamente sobre sus flancos las secuelas de una descolonización todavía inacabada. Se trata del Sáhara Occidental, que está comprendido en un conjunto geográfico y humano al que pertenece mi país, la República de Malí. Este conjunto, que se ha forjado una fisonomía propia, caracterizada por el enriquecimiento mutuo de las culturas, de los modos de pensar y una visión común del mundo, de creencias idénticas en el carácter sagrado de la vida humana, de la partición dolorosa de una misma herencia de dominación colonial, constituye indudablemente el vientre fecundo de nuestra querida Africa.

23. He aquí que en momentos en que, tras tantas vicisitudes, uno de los eslabones de este conjunto debería ser el último en pronunciarse sobre su porvenir, surgen graves tensiones cuya persistencia podría quebrar la armonía que ha caracterizado siempre la coexistencia fraterna entre estos pueblos de nuestra subregión, pueblos amigos y vecinos del pueblo maliense, que, legítimamente, reivindican la misma historia, la misma cultura y la misma fe.

24. Por esta razón, el pueblo de Malí, que siempre ha defendido la lucha por el triunfo de la libre determinación de los pueblos, sumamente preocupado por la estabilidad y el equilibrio diplomático en la región, decidió desde el comienzo hacer todos los esfuerzos posibles para que desaparecieran estas tensiones. El único móvil de mi país es el de trabajar en pro de la paz.

25. Por esta razón, con el fin de ayudar a nuestra organización continental a salir del estancamiento en que se encuentra, Malí preconizó y obtuvo la creación de un instrumento de preparación de deliberaciones de Jefes de Estado sobre la cuestión del Sáhara Occidental durante el 15° período de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana (OUA), celebrado en Jartum en 1978.

26. Desde la creación de este sobresaliente instrumento de trabajo, durante las conferencias de la OUA celebradas a partir de ese momento se ha podido registrar un progreso real en la búsqueda de una solución coherente. Tanto en el 16° período de sesiones como en el 17° de esas conferencias, celebradas en Monrovia y Freetown, respectivamente, para examinar los informes del Comité *ad-hoc* de Jefes de Estado y de Gobierno sobre el Sáhara Occidental, después de haberse indicado claramente que el principio de la libre determinación sigue siendo la piedra angular de este conflicto doloroso y fratricida del Sáhara Occidental, se trabajó más arduamente en el mejoramiento de la situación en la región. La última Asamblea de la OUA, celebrada en Nairobi, terminó también con perspectivas sumamente alentadoras. Actualmente la fase de las considera-

ciones generales sobre la cuestión ha sido superada y se ha podido comenzar a examinar el aspecto de las modalidades concretas de una solución definitiva del problema. El Comité de Aplicación, que sustituyó al Comité *ad-hoc* y al que en el 18° período de sesiones se le concedió plenos poderes, continuará, con serenidad y trabajando en absoluta armonía con todas las partes interesadas o involucradas, su misión tendiente a lograr propuestas que respeten la soberanía de unos y las legítimas reivindicaciones de otros.

27. Por su parte, Malí puede asegurar que trabajará arduamente en ese Comité, del que es miembro, en pro de la causa de la paz únicamente.

28. Africa sigue convencida de que no le faltará la ayuda técnica que se requiere de las Naciones Unidas para lograr la descolonización del Sáhara Occidental porque, en realidad, en este caso también se trata de preservar la paz y la seguridad internacionales.

29. Los problemas prioritarios del desarrollo son relegados constantemente a un segundo plano debido a las graves crisis estatales e interestatales africanas, que son consecuencias del fenómeno colonial. A ello se debe la dolorosa crisis del Chad, que sigue siendo una de las principales preocupaciones de la OUA y, especialmente, de la República de Malí, miembro, como ese país mártir, de la joven organización regional denominada Conferencia de los Estados Saharianos. La guerra fratricida existente allí había amenazado peligrosamente la integridad territorial, la independencia y la unidad nacional de ese país hermano.

30. Al igual que en el caso del conflicto del Sáhara Occidental, es imperioso que la búsqueda de una solución para ese problema africano siga siendo una preocupación africana. Por supuesto, un Africa organizada debe poder contar también con el valioso apoyo de la comunidad internacional, a fin de que se logre una solución definitiva a la situación existente, sobre la base del Acuerdo de Lagos sobre la reconciliación nacional en el Chad, de agosto de 1979.

31. En otras partes de Africa son los conflictos fronterizos, otra herencia de la colonización, los que a menudo conducen a inútiles guerras fratricidas y devastadoras. Convencido de la inutilidad de la guerra como medio para resolver los conflictos, sobre todo entre Estados hermanos, Malí continuará incansablemente haciendo su modesta contribución a los esfuerzos de Africa en la búsqueda de una solución a estas crisis africanas. En tales crisis habría que hacer callar los rencores y resolver las controversias, para que, sobre la base del respeto de los principios sagrados de la OUA, especialmente del principio de la inviolabilidad de las fronteras heredadas del colonialismo, triunfen la paz, la unidad y la concordia.

32. Fuera de Africa, debido a la falta de respeto de los principios universales consagrados en la Carta, a saber, la no utilización de la fuerza, la solución de las controversias internacionales por medios pacíficos, la no injerencia en los asuntos internos de los demás países y el derecho de los pueblos a la libre determinación, los focos de guerra y de tirantez, lejos de disminuir, se multiplican.

33. Esos principios, que constituyen las constantes de la política exterior de la República de Malí, se basan en el profundo convencimiento de nuestro

pueblo de que las relaciones internacionales serían imposibles sin esos nobles ideales, que debieran ser el único sostén del orden jurídico internacional.

34. Si bien la historia diplomática de los cuatro últimos decenios debería indicarnos que el uso de la fuerza jamás llevará al logro de una solución definitiva para los problemas de las naciones y que sin la paz no hay civilización, la estrategia de los hechos consumados, el recurso empeinado y constante al uso de la fuerza, y las violaciones patentes y frecuentes de la Carta y de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas constituyen, lamentablemente, los actos cotidianos de algunos Estados Miembros de nuestra Organización, que tranquilamente disfrutan de una impunidad total.

35. Al igual que el régimen racista de Sudáfrica — que, alentado y apoyado en sus actos de piratería internacional ha atentado con una total impunidad contra la soberanía territorial de nuestra hermana, la República Popular de Angola — su aliado, el régimen sionista de Israel, continúa con arrogancia ocupando ilegalmente y en forma prolongada los territorios árabes ocupados. Más aun, en su vanidad, Israel desafía a los millones de personas que han depositado su fe en el Todopoderoso y por ello no ha vacilado en proclamar a Jerusalén — esa ciudad tres veces santa y testigo eterno del legado espiritual de tres religiones — su presunta capital eterna e indivisible. Lo que es peor aun, el Estado sionista continúa practicando su política de crear un conflicto en el Líbano mártir mediante su política expansionista, y no ha vacilado en violar impunemente la integridad territorial del Iraq.

36. La comunidad internacional debe poner fin a este hecho injusto de la historia y a esa actitud expansionista de Israel, que ha forzado al heroico pueblo de Palestina a recurrir a la resistencia armada. El Estado sionista, más que ninguno otro, debiera recordar que no se puede exterminar impunemente a un pueblo, y menos aun al pueblo palestino en su totalidad, que apoya plenamente a la Organización de Liberación de Palestina (OLP) su único y auténtico representante.

37. Puesto que es el meollo de la crisis del Oriente Medio, el problema palestino sigue siendo el primer problema que debemos resolver. Además, en todo proceso de paz en el Oriente Medio también se debe tener en cuenta este importante elemento. Para vivificar esta realidad, por todas partes se elevan voces que claman por el reconocimiento de los derechos legítimos del pueblo palestino.

38. Esas voces no son solamente las de la conferencia ultrajada. Son también las voces de la razón, y se escuchan en las conferencias, en los coloquios, en los seminarios y entre todos aquellos que han sufrido los horrores del uso de la fuerza, así como entre las nuevas generaciones y en el propio Israel.

39. Ese lenguaje, que es el del pueblo de Malí, es también el de la OUA; el del Movimiento de los Países no Alineados; el de la Organización de la Conferencia Islámica, y, en pocas palabras, el de todos los pueblos que dan a la paz su significado real y que militan para protegerla. Ese lenguaje, conforme a las aspiraciones legítimas de los combatientes palestinos, se conjuga y armoniza con las múltiples ini-

ciativas sobre el establecimiento de una paz justa y duradera en el Oriente Medio.

40. La más reciente — pero histórica — iniciativa tomada por el Emir Fahd ibn Abdul Aziz, Príncipe heredero y Viceprimer Ministro del Reino de Arabia Saudita, después de la importante Tercera Conferencia Islámica en la Cumbre, celebrada en La Meca-Taif merece la mayor atención de este período de sesiones de la Asamblea General.

41. En efecto, su plan de paz¹ está destinado concretamente a encontrar una solución global al problema del Oriente Medio, en general, y al problema palestino, en particular. Los ocho puntos de ese plan de paz se atienen a las decisiones pertinentes de la citada Conferencia Islámica en la Cumbre y están de acuerdo con las normas reconocidas y admitidas del derecho internacional y con la Carta de las Naciones Unidas. Ese plan, tendiente a liberar a los territorios árabes ocupados por Israel, a conservar el patrimonio material e intelectual del pueblo palestino, impidiendo que la Ciudad Santa de Jerusalén se vea desfigurada y cambiado su estatuto original, que la ha convertido en un verdadero bien común de la humanidad, a asegurar al pueblo palestino el ejercicio de su derecho inalienable a la libre determinación y, por último, a reconocer a todos los Estados de la región el derecho a vivir en paz, es realista y equilibrado y cuenta con el total apoyo del Gobierno de la República de Malí.

42. Cualesquiera sean los horizontes hacia los que dirijamos la mirada, hermanos nuestros que tan caramente han conquistado su independencia en la fe y la unidad, ahora se atacan y se destruyen. La garantía de su independencia y de su seguridad los elude, pues en realidad ya no son sus amos. La injerencia en los asuntos internos de los Estados parece imponerse año tras año.

43. Ésta amarga comprobación debería llevarnos a redoblar nuestros esfuerzos para acabar con todas las guerras fratricidas.

44. Corea, unida en la lucha por la independencia que tan valientemente conquistó, desde hace demasiado tiempo se encuentra dividida en dos campos hostiles. Siendo una su historia, su geografía, su civilización, su genio y las profundas aspiraciones de sus pueblos, Corea debería estar reunificada sobre la base de la importante proposición de 10 puntos formulada en octubre pasado por el Presidente de la República Popular Democrática en el sexto Congreso del Partido Obrero de Corea. Sí, no hay dos Coreas, hay una Corea. No hay dos pueblos coreanos, hay una nación coreana.

45. Las situaciones inquietantes que se eternizan en Kampuchea y en el Afganistán son del mismo tipo. Sólo un arreglo político que no esté fuera del alcance del genio milenar de sus pueblos podrá dar soluciones definitivas con las garantías apropiadas.

46. La dominación extranjera no es el único factor de crisis en las relaciones internacionales. El mundo parece haberse cuajado en un estado de temor endémico. Los débiles rayos de esperanza posteriores a la *détente* de los últimos decenios se van esfumando gradualmente. El lenguaje diplomático se hace duro e inflexible; el diálogo paciente y que lleva a la paz

ha dado paso a la amenaza y al uso de la fuerza. La superioridad militar considerada como la única capaz de mantener un hipotético equilibrio internacional nos ha llevado a la alocada carrera de fabricación y almacenamiento de pertrechos bélicos que se exceden cada día en el perfeccionamiento de su capacidad de destrucción en masa.

47. Las conferencias sobre desarme se estancan. El Segundo Decenio para el Desarme, proclamado solemnemente en el trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General [resolución 35/46], se abrió con el telón de fondo del ruido de las armas.

48. En tanto se van perfeccionando nuevas generaciones de armas fulminantes, por cada segundo que transcurre se dedican 16 millones de dólares a los armamentos. Bastaría asignar apenas el 1% de estos ingentes gastos en armamentos, que exceden ahora el monto astronómico de 1.000 millones de dólares por día, a la preservación de la vida, para que cesara la pesadilla de millones y millones de hombres y para que se ofreciera una posibilidad a los desprovistos de tierra y se protegiera así nuestra civilización con su genio creador.

49. Pero ya ha llegado sobradamente la hora de que ocurra este reflejo tan esperado. En efecto, el orden económico internacional actual no ha quedado a la zaga de las perturbaciones que caracterizan la situación política. Ahí también han nacido tiranteces y limitaciones de ideas que han impedido que lográramos resultados satisfactorios para el establecimiento de un nuevo orden económico internacional. Así, pues, nos encontramos ante una situación que va en desdoro de la inteligencia y del sentido común.

50. Nos jactamos todos los días de nuestras proezas técnicas y tecnológicas. Nos hemos lanzado con éxito al dominio de los elementos terrestres cuyos secretos hemos revelado. Hemos llevado nuestra audacia más allá de la atmósfera. Nuestro planeta desborda de recursos vitales. Y cuando es necesario creamos otros. Sin embargo, es en estos momentos que reina uno de los desórdenes económicos más graves que haya enfrentado la humanidad: por un lado, una pequeñísima minoría hundida bajo el peso de riquezas a menudo desperdiciadas, y por el otro una aplastante mayoría que agoniza en la miseria más absoluta.

51. Las relaciones económicas entre los países ricos y los países en desarrollo, en vez de ser relaciones de sana y fructífera cooperación, se deslizan hacia relaciones de sometimiento. Las múltiples y numerosas conferencias dedicadas a invertir esta enojosa tendencia han seguido acumulando informes rituales en lugar de soluciones prácticas, por falta de la voluntad política de los países técnicamente adelantados. Lo que se trata es de saber si somos capaces de explotar racionalmente los recursos vitales de la economía mundial, si estamos resueltos a ser todos socios del progreso y, por último, si queremos dar respuestas comunes a nuestra comunidad de destinos.

52. La crisis actual que sacude a todo nuestro planeta en sus fundamentos es general, y resulta ilusorio querer crear algunos oasis de prosperidad en medio de inmensos desiertos de miseria.

53. Es justamente para responder a esa serie de preocupaciones políticas y económicas que el tercer

mundo se ha negado a emprender los caminos estériles de la confrontación y el egoísmo. Para ello se creó el Movimiento de los Países no Alineados, del cual es fundador Malí y cuyo vigésimo aniversario festejamos con la determinación renovada de hacer triunfar sus ideales.

54. Este Movimiento no busca lo imposible; insta a la conjunción de esfuerzos para crear un mundo justo; milita por distender las tiranteces internacionales, por la participación de todos los Estados, sin excepción alguna, en la gestión de los asuntos internacionales; aspira a crear la confianza para que los silos de armamentos cedan su lugar a los silos de granos y cereales y se multipliquen las escuelas y hospitales para mejorar la calidad de la vida, para que, por fin, el hombre esté en paz consigo mismo.

55. Las propuestas presentadas por los países no alineados durante las negociaciones globales con respecto al establecimiento de un nuevo orden económico internacional emanan de estas gestiones. Estas negociaciones han dejado atrás la etapa de definiciones y análisis que han permitido identificar cinco esferas relativas a las materias primas, la energía, el comercio, el desarrollo y las cuestiones monetarias y financieras. Pero siguen estancadas, al igual que las negociaciones sobre el derecho del mar.

56. No somos, sin embargo, dueños del tiempo y nuestros pueblos están impacientes y angustiados ante su porvenir. Invitamos, pues, a que se manifieste esta voluntad política sin la cual tales postergaciones sucesivas no tendrán más resultado que hacer más complejas y apremiantes nuestras dificultades y arrojarán a nuestras poblaciones a la tormenta y la rebelión.

57. Malí espera de todo corazón que se hallen los medios de iniciar efectivamente verdaderas negociaciones globales antes del fin del presente período de sesiones. Esas negociaciones, preconizadas originalmente — no nos olvidemos de ello — por el Movimiento de los Países no Alineados, no deben excluir a ningún Estado Miembro. Es esencial el carácter universal, y para ello el ámbito de las Naciones Unidas es el más apropiado.

58. Esas grandes cuestiones de negociación deben examinarse con un espíritu de interdependencia dinámica conforme al cual cada Estado, al dominar primero su desarrollo, participará en la integración de la economía mundial sobre bases equilibradas y justas. Ello significa que el nuevo orden económico internacional tiene, primero y fundamentalmente, una dimensión nacional.

59. Malí tiene conciencia de las insuficiencias actuales de su economía, insuficiencias agravadas por el hecho de que no tiene salida al mar, por las consecuencias severas de una climatología ingrata y caprichosa desde hace 10 años y por los efectos conocidos que le impone la grave crisis de la economía mundial.

60. Por estas razones, el pueblo de Malí se movilizó para construir una economía nacional, independiente y planificada, contando con su inspiración propia, su enorme potencial natural y la colaboración subregional, regional e internacional. Esta opción de la Unión Democrática del Pueblo de Malí corres-

ponde a su esfuerzo por fomentar un desarrollo endógeno: una economía nacional, porque mira hacia el interior, hacia la satisfacción de necesidades propias; no ya una economía extrovertida. Queremos conducir nuestro desarrollo por medio de actos cotidianos en que participen todos para alcanzar la autosuficiencia local. Estas acciones, decididas por las poblaciones rurales y ejecutadas por ellas en el ámbito de los *Tons*, o asociaciones aldeanas, constituyen los pilares del desarrollo integrado de base; una economía independiente, porque está destinada a adueñarnos de nuestras riquezas, dominarias para que sirvan al mejoramiento de la calidad de la vida de todos los habitantes de Malí, sea por la elaboración de esas riquezas en nuestro país, sea por un sistema de intercambio tan equitativo como sea posible; una economía planificada, porque se basa en planes quinquenales destinados a fijar las etapas de nuestro esfuerzo nacional y a ordenar nuestros actos en función de estos objetivos fundamentales. Más aun, se creó en Malí un programa sustantivo de acción para el desarrollo acelerado en el período 1981-1990, dentro del ámbito del Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, instrumento privilegiado del nuevo orden económico internacional.

61. La economía nacional, independiente y planificada de Malí es, pues, la dimensión interna del nuevo orden económico internacional. Por eso; nuestra economía se abre al mundo, pues en Malí tenemos conciencia de la necesidad de integrar progresivamente nuestras economías, ya que nuestra ética es unitaria y el principio del autoabastecimiento individual y colectivo preconizado por el Movimiento de los Países no Alineados y la OUA corresponde a nuestra personalidad nacional.

62. No cabe extrañarse entonces de que Malí sea un miembro fundador y dinámico de todas las agrupaciones del Africa occidental. Un ejemplo de ello es la Organización para el Aprovechamiento del Río Senegal, que agrupa a Mauritania, el Senegal y Malí. Las obras principales — entre ellas, las presas de Diama y de Manantali — permitirán controlar las aguas del río Senegal para la producción de electricidad, para el riego de vastas tierras fértiles y para obtener el acceso, gracias a una vía navegable desde el mar, al interior de Malí.

63. Citaremos también, como empresa común original con dimensiones políticas y sociales tan importantes como lo son sus efectos económicos, la Autoridad para el Desarrollo Integrado de Liptako-Gourma.

64. Esto lleva a fomentar el desarrollo global de la región común de los tres países miembros: el Alto Volta, Malí y Níger. Esta zona será, a la vez, un polo de desarrollo económico y social, una tierra de encuentro y un sano intento por reemplazar la artificial cuestión de las fronteras por la cooperación.

65. Dentro del mismo espíritu de unidad y frente común para responder al desafío de la naturaleza, Malí, junto con Cabo Verde, Gambia, el Alto Volta, Mauritania, el Níger, el Senegal y el Chad han constituido desde septiembre de 1973 el Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel (XILSS), para ayudar a las víctimas de esta calamidad natural y para tomar medidas capaces de poner para siempre a las naciones a salvo de los azares

climáticos del avance del desierto, así como para explotar nuestro inmenso potencial.

66. Al dirigirme a esta augusta Asamblea en carácter de Presidente de Malí, tengo también conciencia de las graves responsabilidades que me corresponden como Presidente en ejercicio de la Conferencia de Jefes de Estado del Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel.

67. Quiero señalar, en primer lugar, que si bien la sequía no es un fenómeno nuevo, la dimensión que ha adquirido en los ocho países miembros del CILSS es muy distinta de la que tiene en otras partes y de la que tuvo antaño. Hoy, los países del Sahel están al borde de un desquiciamiento tal que ha hecho decir a una de las eminentes personalidades de nuestra época que, si no nos cuidamos, dos o tres de estos países corren el riesgo de ser borrados del mapa de aquí al final del siglo. La expresión "polígono del hambre", a menudo utilizada para señalar a los países del Sahel, demuestra el carácter trágico que reviste para nuestra población el combate cotidiano para sobrevivir en un ambiente amenazado por el avance del desierto.

68. Porque tenemos confianza en el genio creador de nuestros pueblos, porque creemos que la situación actual no es irreversible si se toman a tiempo las medidas apropiadas, nuestros países han creado este maravilloso instrumento de cooperación que es el CILSS. Adelantándonos un poco al Plan de Acción de Lagos sobre el desarrollo económico del Africa², decidimos ya en aquella época confiar como tarea principal a ese Comité, instrumento de nuestra solidaridad, la elaboración de estrategias precisas y la aplicación de políticas bien definidas para limitar, por una parte, los efectos de la sequía y, por otra, fomentar el desarrollo de la región.

69. Los primeros resultados de ese trabajo nos llevaron a establecer para nuestros países los objetivos estratégicos que ustedes conocen; a saber, la autosuficiencia alimentaria, el restablecimiento del equilibrio ecológico, el dominio del agua para satisfacer las necesidades de las poblaciones, el ganado y los cultivos.

70. Aprovecho esta oportunidad para expresar nuestra profunda gratitud a todos los Estados, grupos de Estados y otras instituciones que respondieron generosamente a nuestros llamamientos de solidaridad internacional para con los pueblos del Sahel. Me complace recordar aquí el papel eminente del club del Sahel en la sensibilización de la opinión mundial y los esfuerzos constantes del sistema de las Naciones Unidas en esta movilización general y, en fin, la contribución eficaz y sin precedentes de la Conferencia Islámica. Esta, en efecto, decidió crear el Comité de Solidaridad Islámica con los Pueblos del Sahel [véase A/36/138, anexo I, resolución 7/3-P (IS)]. En menos de seis meses, ese Comité pudo reunir la suma de 210 millones de dólares como primera contribución para iniciar nuestro programa destinado a mejorar la economía.

71. Precisamente en función de estos objetivos, definimos en común el programa de rehabilitación y desarrollo del Sahel hasta el año 2000. Para realizar ese programa contamos firmemente con un apoyo mayor de la comunidad internacional, gracias al cual,

con los potenciales recursos de agua y suelo, el Sahel podrá ser no solamente el granero de África, sino también una vasta reserva alimentaria mundial.

72. Este acto de cooperación regional para la autosuficiencia colectiva encaja perfectamente en la estrategia africana definida por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana celebrada en Lagos en abril de 1980. El Plan de Lagos fue tomado debidamente en cuenta por la Asamblea General en el trigésimo quinto período de sesiones al aprobar la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [resolución 35/56]. Se trata de una contribución significativa de África para el establecimiento del nuevo orden económico internacional, para una división internacional más justa del trabajo, para una gestión más equilibrada de la economía mundial, para una participación más responsable de todos los miembros de la comunidad internacional en el progreso de la humanidad.

73. Una comprobación se hace inevitable. Muchos países, y en particular los del tercer mundo, se encuentran hoy al borde de la asfixia. Cabe recordar que la casi totalidad de los países miembros del CILSS se encuentran clasificados entre los países menos adelantados del mundo. De un total de 31, 21 son africanos.

74. Los medios que cabe poner a su disposición para que participen en el progreso general fueron examinados recientemente en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados celebrada en París. Estos medios destinados, entre otras cosas, a equilibrar su balanza de pagos, a amortizar su deuda y a suministrar medios financieros y técnicos para dar mayor dinamismo a sus economías, han sido objeto del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados³.

75. Tenemos la intención de brindar a la comunidad de naciones ejemplos concretos y viables de cooperación. Nos consideramos como uno de los eslabones de la inmensa red que debemos tramar y fortalecer contra el subdesarrollo. Nuestros objetivos, nuestros esfuerzos deben entenderse como complementarios del compromiso que adquirimos juntos de luchar por la expansión armónica de todas nuestras economías.

76. Estos esfuerzos tienden al establecimiento de un nuevo orden internacional justo, equitativo y constructivo. Se trata sencillamente de permitir al hombre que asuma plenamente sus derechos sagrados a la existencia. Se trata, entre otras cosas, de garantizar la libertad de todos, de crear un clima de confianza entre nuestras naciones, de reforzar aun más la paz y la seguridad internacionales para no guardar de la guerra y de la miseria más que horribles recuerdos.

77. Aunque el sistema colonial ha recibido ya el golpe mortal, en su agonía sigue perturbando el orden internacional. El hambre, con sus temibles tentáculos, atenaza cada vez más a millones de seres humanos. El racismo sigue manifestándose con virulencia.

78. Con ustedes, queremos devolver la confianza a nuestros pueblos en sus dotes creadoras. Con ustedes, queremos preservar la paz y la seguridad internacionales. Todos nos hemos comprometido en un

acuerdo común a seguir fieles a los propósitos y principios de la Carta. Nos hemos comprometido de común acuerdo a "promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad".

79. La República de Malí cumplirá sus promesas.

80. El PRESIDENTE (*interpretación del árabe*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República de Malí y Presidente de la Conferencia de Jefes de Estados del Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel por la importante declaración que acaba de hacer.

81. Sr. ROJAS GALDAMES (Chile): Sr. Presidente, con especial agrado hago llegar a Ud. las más cordiales felicitaciones del Gobierno de Chile por su elección para la Presidencia de este trigésimo sexto período de sesiones. Esta designación constituye un homenaje a sus brillantes dotes diplomáticas y reconocidos méritos personales.

82. Deseo igualmente manifestar a su predecesor, el Sr. Rüdiger von Wechmar, de la República Federal de Alemania, nuestro reconocimiento por la forma tan adecuada y ecuaníme como dirigió los debates del último período de sesiones de la Asamblea General, dando testimonio de sus relevantes cualidades profesionales.

83. Vaya también nuestro homenaje a la incansable y abnegada labor que desarrolla el Secretario General para cumplir con sus difíciles responsabilidades en los esfuerzos de esta Organización por alcanzar la paz.

84. Deseamos dar nuestra más afectuosa bienvenida a la República de Vanuatu, nación ubicada en el Océano Pacífico y a la cual, por esta común unión, nos sentimos muy cercanos y solidarios. Asimismo, celebramos el ingreso a las Naciones Unidas de Belice, Estado con el cual estamos ligados por vínculos aún más estrechos dada su posición geográfica e intereses comunes. Estamos ciertos de que estos nuevos Estados Miembros enriquecerán la Organización aportándole vitalidad y mayor fuerza renovadora.

85. Hace 36 años mi país se asoció en San Francisco a la magna obra de sentar las bases de esta Organización, destinada a preservar la paz y la seguridad internacionales, requisitos indispensables de un orden mundial justo y duradero. Chile no podía permanecer ajeno a la aspiración y al derecho que asistía a toda una generación de crecer y desarrollarse en un clima de tranquilidad y de confianza mutua.

86. La crisis generalizada que azotó en esa época a la humanidad obligó a los pueblos a reafirmar su fe en la persona humana y a asumir el compromiso de crear las condiciones indispensables para su desarrollo integral. De ahí que la Carta de las Naciones Unidas comience reafirmando, entre otros aspectos, la fe de los pueblos en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la promoción del progreso social y en la elevación del nivel de vida "dentro de un concepto más amplio de la libertad".

87. Consciente de esta responsabilidad, el Gobierno de Chile está empeñado en lograr un verdadero orden

interno mediante el desarrollo de todos los aspectos que constituyen el que hacer nacional.

88. Con igual propósito se esfuerza por alcanzar con otras naciones los mejores niveles en las relaciones de amistad, basadas en el respeto al principio de la igualdad soberana de los Estados y al de la libre determinación de sus pueblos.

89. El transcurso del año 1981 encuentra a Chile viviendo momentos de trascendental importancia histórica. Llenos de optimismo y con renovadas esperanzas, los chilenos trabajamos hoy por consolidar en nuestra patria una sociedad auténticamente libre y una organización moderna que sea capaz de asegurarnos una efectiva paz social y un desarrollo económico estable y sostenido.

90. Como señalara en el trigésimo quinto período de sesiones [17a. sesión], el pueblo de Chile, libre y soberanamente, aprobó el 11 de septiembre de 1980 una nueva Constitución política para la República, herramienta jurídica que habrá de permitir el afianzamiento de las bases de una democracia sólida, capaz de sobrevivir por sí misma a las amenazas que surgen de doctrinas totalitarias que buscan por todos los medios el control del poder y, como consecuencia, la propia destrucción del sistema democrático.

91. La nueva Carta fundamental entró en vigencia el 11 de marzo de 1981, marcándose con esa fecha el inicio de un período presidencial de ocho años bajo la conducción del Presidente de la República, General de Ejército don Augusto Pinochet Ugarte.

92. Se ha dado comienzo así a una nueva etapa en la historia de Chile, que muestra al mundo el avance institucional de mi país. Se da cumplimiento de este modo a la promesa hecha por el Gobierno al pueblo de Chile, en el sentido de forjar una nueva institucionalidad política, económica y social que, junto con erradicar los peligros de una amenaza totalitaria, permita al país proyectarse en orden y progreso hacia el futuro.

93. La dignidad superior del hombre, su igualdad esencial y su autonomía frente al poder del Estado son principios permanentes de mi Gobierno. Las consecuencias políticas, sociales y económicas que derivan de tales principios han posibilitado en Chile no tan sólo el regreso a una convivencia pacífica y armónica, sino también un afianzamiento de la libertad y un espectacular resurgimiento económico.

94. La tarea no ha sido fácil y no ha estado exenta de sacrificios e inconvenientes, pues la profunda crisis que vivía Chile requería de los mayores esfuerzos de su pueblo y de su Gobierno para ser superada.

95. En el plano económico-social la actual política se ha orientado fundamentalmente a la obtención de tres grandes objetivos: lograr dentro de un esquema económico libre un crecimiento alto y sostenido de la economía; impulsar el fortalecimiento, en todo su ámbito social, de la libertad personal; y por último, erradicar la extrema pobreza, es decir, aquella situación de miseria subhumana que afectaba a cerca de la cuarta parte de la población chilena.

96. En cuanto al crecimiento económico, merece destacarse que el producto geográfico bruto de Chile ha experimentado entre los años 1976 y 1980 un crecimiento promedio anual del 7,2%. Esta cifra supera

la de cualquier otro quinquenio en la historia de nuestro país.

97. Este crecimiento ha impulsado la iniciativa creadora de los particulares como factor esencial de desarrollo, asumiendo el Estado el rol subsidiario que por su naturaleza le corresponde. Tal afirmación queda demostrada si se considera que mientras a comienzos de la década del 70 la inversión privada representaba sólo un 25,3% de la inversión total, en 1980 alcanzó a un 67,3%.

98. La balanza de pagos durante el último quinquenio ha sido permanentemente positiva, permitiendo así que las reservas del sistema monetario se hayan incrementado de 400 millones de dólares en 1973 a 4.700 millones de dólares en 1980.

99. Nuestras exportaciones no tradicionales se han incrementado en este mismo período en un 800%, contribuyendo con ello a reducir sustancialmente nuestra histórica dependencia de las ventas de cobre al exterior.

100. Por último, la disciplina en el gasto público y la política monetaria seguida han permitido a Chile reducir la tasa anual de inflación de un 1.000% en 1973 a aproximadamente un 12%, cifra estimada para el presente año.

101. Como lo señalara, la lucha contra la extrema pobreza y la miseria ha constituido uno de los objetivos básicos de mi Gobierno. Para resumir en una cifra esta materia, el gasto social, es decir, los recursos fiscales que se invierten en salud, nutrición, viviendas sociales y educación, ha bordeado en los últimos años el 50% del total del gasto público, alcanzando en 1981 la cifra de 53,6% del mismo, habiéndose logrado, entre otros aspectos, una disminución muy importante de la tasa de mortalidad infantil.

102. Finalmente, se han intensificado los esfuerzos tendientes a crear nuevos empleos, produciéndose un fuerte descenso en el índice de cesantías, que a comienzo de 1976 alcanzaba al 19,8% y que hoy se ha reducido al 8,4% de la población activa, no obstante haberse ésta incrementado en cifras muy superiores a las históricas.

103. Para poder realizar esta obra, algunos de cuyos resultados hemos reseñado, fue necesario efectuar un ajuste interno destinado a transferir al sistema libre de precios la orientación de las decisiones de inversión, neutralizando así el rol que el Estado históricamente desempeñó en ellas. Este ajuste no ha estado exento de dificultades en su aplicación y ha debido soportar fuertes presiones de diversos orígenes, tanto internas como externas, destinadas a hacer fracasar su concreción. Sin embargo, la gran mayoría ciudadana apoya el programa económico de mi Gobierno, lo que quedó de manifiesto al aprobarse por más de un 67% la nueva constitución política que, entre sus disposiciones, consagra los principios de libertad, justicia, progreso y seguridad nacional, que han inspirado las políticas puestas en vigor en el campo económico y social.

104. Nuestro país está convencido de que la aplicación de políticas de ajuste interno son difíciles de aplicar cualquiera sea el régimen de gobierno imperante, pero nuestra experiencia nos indica que si ellas se llevan adelante en forma coherente y sin vacila-

ciones, los resultados positivos junto con el respaldo popular no tardan en aparecer.

105. Me he detenido a analizar brevemente algunos resultados del proceso económico y social de nuestro país, toda vez que los ajustes efectuados nos han permitido expandir nuestro desarrollo e ir incrementando en forma sostenida nuestro aporte a la tan necesaria cooperación internacional.

106. En efecto, el comercio exterior de Chile, que se realiza con un número cada día más creciente de países con sistemas económicos diferentes, alcanza a la fecha a un 43,7% de su producto geográfico bruto, lo que ha convertido al país en un atractivo mercado para la comunidad internacional, puesto que sus importaciones alcanzarán los 7.000 millones de dólares en 1981, lo cual implica que ellas se habrán incrementado en un 400% en los últimos ocho años.

107. Cree mi Gobierno que se están dando en el país efectivamente las condiciones para contribuir a promover las economías de otros Estados, al asegurar fuentes de empleo y colocación para sus respectivas producciones nacionales. De esta manera se refleja nuestro aporte creciente a la necesaria y conveniente interdependencia que debe existir entre las economías a nivel internacional, la cual, lamentablemente, se ve amenazada por un creciente proteccionismo que se advierte en muchos países. Estimamos que este proteccionismo no hace sino ahondar los problemas internos de los países que lo aplican, al ceder ante grupos de presión que han cesado de ser competitivos e impiden una de las formas más equitativas de transferencias de recursos hacia los países en desarrollo, como es la del comercio internacional.

108. Conforme a los postulados de nuestra Constitución política, concordante con los propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, el Gobierno de Chile ha continuado con los esfuerzos por alcanzar el mejor nivel en las relaciones de amistad con otras naciones, basadas en el respeto a los principios de igualdad soberana, independencia y no intervención en los asuntos internos.

109. De acuerdo con nuestra vocación histórica, una de las prioridades de esta acción la constituyeron las particulares vinculaciones con el continente americano. Así, los objetivos perseguidos no sólo se refieren a la intensificación de nuestras relaciones bilaterales con los países vecinos y las demás naciones de la región, sino que Chile procuró también un consenso continental para aunar posiciones en el importante tema de la seguridad y cooperación hemisféricas, amenazadas en la actualidad por la expansión desestabilizadora soviético-cubana.

110. En el ámbito vecinal, el Gobierno siguió realizando esfuerzos para alcanzar una solución al diferendo austral con Argentina. Después de numerosas reuniones, en el curso de las cuales las partes entregaron sus respectivas posiciones al mediador, el Sumo Pontífice convocó en Roma a los cancilleres de Chile y de Argentina el 12 de diciembre pasado, y en solemne ceremonia entregó su propuesta, calificada por él mismo como justa, equitativa y honorable. Aun cuando los términos de la propuesta del agosto mediador no satisfacían plenamente las aspiraciones de Chile, mi Gobierno decidió aceptarla, atendida la alta investidura del mayor poder moral de la tierra, y

así lo comunicó al Santo Padre con fecha 25 de diciembre de 1980.

111. Mi país, al aceptar los términos de la propuesta pontificia, puso de manifiesto una vez más su confianza en la acción de paz y justicia del agosto mediador. Reiteró asimismo, con esta actitud, su irrestricto respeto a los compromisos internacionales suscritos y el apego a las fórmulas de solución pacífica de las controversias, en la convicción profunda de que constituyen los fundamentos esenciales de la armónica y pacífica convivencia entre todos los Estados.

112. Fruto del exitoso cronograma llevado a cabo con el Gobierno del Perú, las relaciones con esa República hermana han retornado a su máxima jerarquía, con el nombramiento de embajadores en Lima y en Santiago.

113. La tradicional amistad chileno-brasileña recibió un renovado impulso con ocasión de la visita a nuestro país del Presidente João Baptista Figueiredo a fines de 1980, oportunidad en la que los Jefes de Estado de ambos países firmaron una importante declaración conjunta y suscribieron acuerdos de cooperación y mutuo interés.

114. También son de destacar las excelentes relaciones con Colombia, que se han puesto en evidencia con visitas de alto nivel y suscripción de acuerdos de cooperación entre las dos naciones.

115. Los vínculos con Paraguay, Uruguay y Venezuela presentan igualmente un desarrollo armonioso, testimonio de las felices relaciones que existen con dichos países hermanos.

116. A raíz del conflicto producido a comienzo del año en curso entre las Repúblicas del Ecuador y del Perú, fuimos convocados, en nuestra doble calidad de países amigos y garantes del Protocolo Peruano-Ecuatoriano de Paz, Amistad y Límites, firmado en Río de Janeiro el 29 de enero de 1942, a participar junto con la Argentina, Brasil y los Estados Unidos en la búsqueda de una rápida y justa solución. La acción de los cuatro países mencionados, que en todo momento actuaron por consenso, posibilitó una negociación entre las partes que mereció el reconocimiento de los Presidentes del Ecuador y del Perú. Nos sentimos orgullosos de haber contribuido al restablecimiento de la armonía entre dos países hermanos, con los que estamos unidos por tradicionales lazos de amistad.

117. Otro hito importante se refiere a la favorable evolución que han adquirido nuestras relaciones con los Estados Unidos de América. Fiel reflejo de ella han sido las visitas a nuestro país y a los Estados Unidos de altas personalidades de gobierno, de las fuerzas armadas y de los sectores empresariales y otros, en las que se pudieron apreciar las amplias coincidencias sobre variados puntos de cooperación en los planos bilateral, regional y mundial.

118. Debemos señalar nuestro permanente interés por la situación de Centroamérica y el Caribe. Chile rechaza la intervención foránea en los asuntos internos de dichas naciones, condena la utilización de la subversión y el terrorismo como arma de penetración y no puede menos que lamentar, junto a la gran mayoría de los países del continente, la declaración

franco-mexicana respecto de El Salvador⁴. Reitera, asimismo, que corresponde solamente al pueblo salvadoreño decidir su destino conforme al pleno derecho a su autodeterminación.

119. Nuestras vinculaciones con Europa occidental han sido siempre relevantes para la política exterior chilena. Entre los aspectos más favorables advertidos en los meses pasados figuran la superación de la anómala situación que afectaba nuestras relaciones diplomáticas con Italia y el fuerte incremento experimentado en el intercambio comercial con la gran mayoría de los países del área. A modo de ejemplo, es necesario destacar que el intercambio comercial con la República Federal de Alemania alcanzó a los 1.000 millones de dólares durante 1980.

120. Hemos impulsado una activa acción diplomática en el Lejano Oriente, los países de la Asociación de Naciones del Asia sudoriental (ASEAN) y las naciones del Pacífico en general y hemos estrechado nuestras vinculaciones con la República Popular China. Muestras vigorosas de ellas son la positiva visita realizada a Chile en abril del presente año por el Viceministro de Relaciones Exteriores de ese país, Sr. Zhang Wenjin, y la firma de un importante acuerdo en el pasado mes de junio. Como consecuencia de esa misma acción, observamos un aumento sustancial del comercio con Japón, que en el presente año sobrepasará los 1.300 millones de dólares.

121. También hemos fortalecido nuestros lazos comerciales y políticos con las naciones del Asia sudoriental y hemos instalado una embajada residente en Tailandia, que se une a las existentes en Filipinas, Singapur e Indonesia.

122. En cuanto a la política de apertura al Pacífico, podemos señalar el establecimiento de relaciones diplomáticas con los Estados insulares de Kiribati y Nauru, como también la creciente participación de Chile en diversos foros que tratan materias de interés de la región. A este respecto, cabe mencionar el ofrecimiento que hiciera nuestro país en la reunión del Comité de Planificación de la Comisión del Pacífico Meridional, de un programa general de asistencia técnica para toda el área.

123. En cuanto a nuestras relaciones con los países del Oriente Medio, cabe destacar como hecho significativo, además del alto nivel de relaciones alcanzado con muchos de ellos, la apertura de nuevas misiones residentes en Túnez, y concurrentes en Omán, los Emiratos Arabes Unidos y la Arabia Saudita.

124. Los lazos que nos unen con las naciones africanas se han ido intensificando cada vez más a través del intercambio de visitas, la formación de comisiones mixtas y la firma de numerosos convenios de asistencia técnica, cultural y científica, como ha ocurrido recientemente con el Zaire y Guinea Ecuatorial.

125. No hemos dejado de lado tampoco en nuestra relación con Africa la colaboración frente al dramático problema de los refugiados, traducida no tan sólo en un aporte material a través del ACNUR, sino también en una proposición de asistencia técnica.

126. Mi Gobierno no puede dejar de expresar hoy su honda preocupación por la explosiva situación internacional por la que atraviesa la humanidad.

Confundidos los valores, despreciados muchas veces los seres humanos, engañados pueblos enteros y olvidados diversos principios fundamentales, hemos asistido durante este último tiempo a un acrecentamiento de las tensiones, lo que constituye una indudable amenaza para la paz. Sólo de esta manera podemos calificar las invasiones militares, el estallido de nuevos conflictos, la utilización de la subversión como medio de penetración político-ideológico, el uso de las fuerzas en las relaciones internacionales y el aumento incesante del terrorismo.

127. Al amparo del difundido concepto de la coexistencia pacífica, la Unión Soviética ha ocupado militarmente al Afganistán; ha utilizado a uno de sus satélites en el Asia sudoriental, provocando la opresión de todo un pueblo y uno de los éxodos más dramáticos de que se tiene conocimiento en la historia; ha usado a otro de sus aliados para primero penetrar, luego confundir y finalmente actuar en Centroamérica mediante la subversión y el terrorismo; ha recurrido a todos los medios para crear y alentar antagonismos, con el fin de obtener provechos en beneficio de su causa. Pero, además de avanzar, ha sembrado la confusión y la duda a través de una dialéctica destructora de todos los valores establecidos.

128. Quienes estamos convencidos del respeto a la persona humana y a su dignidad, quienes creemos firmemente en la libertad del hombre y de las naciones, en la independencia, igualdad y libre determinación de los pueblos, debemos alzar nuestras voces y mancomunar nuestros esfuerzos para evitar que la confusión y la debilidad permitan el progreso indefinido e injusto de dicha acción imperialista. Creemos llegado el momento en que todos quienes nos identificamos con los auténticos propósitos y principios contenidos en la Carta de las Naciones Unidas defendamos abierta y francamente, con la firmeza que surge de la convicción, tales propósitos y principios, denunciando sus violaciones donde quiera que ellas ocurran y solicitando y apoyando las sanciones que la propia Organización contempla para sus transgresores.

129. Debemos denunciar abiertamente, pues, el caso del Afganistán, país invadido por la fuerza militar desde hace casi dos años y parte de cuyos nacionales, en un número aproximado a los 2.500.000, han debido buscar refugio en el Pakistán con la generosa acogida de ese país y la contribución del Fondo Especial para los refugiados afganos, al que mi país ha entregado su aporte.

130. Otro ejemplo típico del uso de la fuerza en las relaciones internacionales es el caso de Kampuchea. Más de 200.000 soldados vietnamitas han agredido a ese país y amenazan continuamente a sus vecinos inmediatos. Chile condena esta incalificable agresión y apoya plenamente la iniciativa de los países de la ASEAN, los que procuran que en su región se conozca algún día la paz y la concordia, después de tantos años de sufrimientos.

131. Otra prueba de la tragedia que vive esa zona del mundo son los millares de refugiados que en frágiles embarcaciones siguen buscando en otras tierras la libertad de que fueron privados. Las Naciones Unidas deben continuar prestando su pleno

apoyo para aliviar este terrible drama que sufren dichos refugiados indochinos.

132. Por desgracia, la utilización de la fuerza o la amenaza de su empleo no se limita a los casos citados. También la encontramos en Polonia con características que nos hacen recordar otras trágicas intervenciones acaecidas en el viejo continente. Asimismo, está presente en el Oriente Medio, en África y aun en nuestra América Latina, donde se manifiesta en las intervenciones y amenazas que, en particular, deben soportar algunos países centroamericanos, como El Salvador.

133. En el Oriente Medio, mi país observa con particular sensibilidad esta situación, no sólo porque ella afecta la paz mundial, sino también porque nos sentimos muy cercanos a los pueblos que habitan esa atormentada región. Muchos hijos de esas tierras se han incorporado a la nacionalidad chilena y junto a ellos vibramos cada vez que la paz se ve allí alterada con su terrible séquito de sangre y de miseria.

134. En particular, hemos seguido con honda preocupación la tragedia que vive el pueblo del Líbano, desgarrado por cruentas luchas que han devastado una nación otrora próspera. Hacemos votos porque este país reencuentre pronto la paz y la tranquilidad perdidas y, en este sentido, apoyamos la labor pacificadora cumplida por las Naciones Unidas, que ha servido para mitigar el escalamiento de las hostilidades.

135. Quisiéramos, una vez más, reiterar que Chile considera que una solución realista del problema del Oriente Medio debe fundarse en el retiro de Israel de todos los territorios árabes ocupados, en el reconocimiento del derecho que asiste a todos los Estados de la región — incluido, por cierto, Israel — a vivir dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas y en el ejercicio pleno de los derechos inalienables del pueblo palestino a su autodeterminación, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y, de manera especial, las del Consejo de Seguridad.

136. En relación con Namibia, el Gobierno de Chile estima que deben continuar los esfuerzos de la comunidad internacional y, muy especialmente, los de las Naciones Unidas para encontrar una solución negociada a este caso colonial. En este sentido, Chile, en su calidad de miembro del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, brinda su apoyo a la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad y a las diversas resoluciones de dicho órgano.

137. Asimismo, reiteramos nuestra denuncia a la política de *apartheid* como violatoria no sólo de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, sino de las bases mismas en que se sustenta el respeto a los derechos del ser humano, cualquiera sea su raza, credo o nacionalidad.

138. Chile, como país amante de la paz, estimula y celebra cualquier iniciativa que posibilite las soluciones pacíficas de las controversias. Por ello, sobre la cuestión de Chipre compartimos la sugerencia que se ha formulado para que el tema sea considerado según lo aconsejen los acontecimientos y las negociaciones que están desarrollándose.

139. En igual forma, creemos que una acción de buenos oficios del Secretario General por lograr una solución a la unificación de Corea, a través del diálogo entre el Norte y el Sur, contribuirá a la estabilidad general en esa zona.

140. Nos hemos referido al compromiso asumido por todos quienes formamos parte de este organismo, no tan sólo de respetar a la persona humana por el solo hecho de ser tal, sino también de crear las condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones asumidas por los Estados.

141. Dos puntos del programa se refieren concretamente a estas materias: el terrorismo, que constituye uno de los más cobardes y brutales atentados en contra del ser humano; y el desarme, sin cuya materialización llevada a cabo de buena fe será difícil crear las condiciones de paz y de seguridad a que nos hemos comprometido.

142. Consideramos de particular importancia el estudio del problema del terrorismo, cuya escalada constituye una gravísima amenaza para la paz interna de los Estados y una violación flagrante de los más elementales derechos del hombre. Por ello, hemos venido prestando un decidido apoyo a todas aquellas medidas que, concertadas internacionalmente, busquen contrarrestar en forma eficaz este despreciable y criminal método de lucha política.

143. Aunque la obligación primordial de detener este fenómeno recae en los propios gobiernos, estimamos que existe una responsabilidad internacional de todos los Estados para no permitir que desde su territorio se promuevan o faciliten las actividades terroristas en otras regiones, como también para sancionar a quienes cometan estos hechos delictivos o amparen su comisión.

144. Otra materia de indiscutible actualidad es el tema del desarme, que año tras año es abordado en esta Asamblea General. Aunque cuando reconocemos que se han hecho esfuerzos para detener la carrera armamentista, debemos lamentar los escasos resultados obtenidos hasta ahora. Nuestro país, tradicionalmente amante de la paz, ha proclamado permanentemente a nivel regional y mundial su decidida adhesión a los principios del desarme general, sentido anhelo de la comunidad internacional.

145. El Gobierno de Chile considera que el necesario esfuerzo interno que deben realizar los propios países en desarrollo debe verse complementado por la cooperación internacional. Por ello, Chile confía en que próximamente quede trazado el camino que permita el lanzamiento de las llamadas negociaciones globales que constituyen por ahora quizás la única iniciativa destinada a lograr un ajuste en las relaciones económicas internacionales.

146. Si se quiere que realmente dichas negociaciones constituyan un impulso vigoroso al esfuerzo de la cooperación, se hace imprescindible que ellas sean lanzadas en el seno de esta Organización para que así cuenten con el respaldo de toda la comunidad internacional. A la vez, parece indispensable una seria labor de análisis por parte de los distintos grupos comprometidos en este ejercicio a fin de aunar puntos de vista respecto de problemas tales como el pro-

grama, o aquéllos de tipo institucional que hasta aquí han paralizado las conversaciones. En esta tarea se requiere no sólo un alto grado de voluntad política de parte de las naciones industrializadas, completando con ello sus frecuentes pronunciamientos al respecto, sino también la necesaria altura de miras, precisión de conceptos y claridad del lenguaje por parte de los países que integramos el Grupo de los 77 para aceptar introducir un mayor grado de realismo en nuestras propias demandas.

147. Cobra nueva vigencia entre tanto el esfuerzo de cooperación Sur-Sur que han iniciado los propios países en desarrollo, lo que constituye un hecho altamente positivo y que alcanzó su manifestación más concreta en la Conferencia de Alto Nivel sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo, celebrada en Caracas recientemente. Se elaboró allí un completo programa de cooperación horizontal, tarea a la que Chile presta su más decidido respaldo.

148. En el campo de la cooperación científica, año tras año somos testigos de los avances logrados que redundan en beneficio de toda la humanidad.

149. En materia espacial, el desarrollo vertiginoso de la técnica en este sector obliga a establecer con la mayor urgencia principios legales que rijan cada una de estas actividades, tarea que ha venido desarrollando la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, que Chile integra. A esta labor debiera, sin embargo, dársele un renovado impulso para evitar que las aplicaciones de la tecnología espacial precedan la existencia de la normativa jurídica que debe regularlas con una clara definición de responsabilidades. Esperamos que desde ahora se inicie el estudio del uso militar del espacio exterior, ya sea en esa Comisión o en la Comisión de Desarme, según lo establezca esta Asamblea General. Consideramos que esta es una tarea ineludible que no podemos seguir postergando.

150. Una de las mayores negociaciones que se han llevado a cabo bajo los auspicios de esta Organización es, sin duda, la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, tanto por su gran contribución al desarrollo progresivo del derecho internacional, que contempla la Carta, en la reglamentación del uso de más de las dos terceras partes del planeta, como por el notable aporte prestado al trabajo de los foros internacionales en general al perfeccionar un método operativo del consenso entre casi 160 Estados participantes. Interesa al mundo y muy concretamente a Chile — país marítimo y amante del derecho — que el inmenso esfuerzo llevado a cabo culmine felizmente el año próximo con la adopción de una convención unitaria, de carácter universal, y que recoja el consenso de la comunidad internacional. Para ello hacemos un llamado a todos los Estados para que aceleren el esfuerzo negociador y, sin que se altere la esencia del proyecto de convención, exista la necesaria flexibilidad entre todas las partes en torno a los grandes objetivos perseguidos.

151. Señalé hace un momento la profunda preocupación del Gobierno de Chile por la situación internacional por que atraviesa hoy la humanidad. Asimismo ha quedado en claro que lamentablemente esta Organización no está respondiendo en toda su magnitud a los esfuerzos de quienes la crearon en la

esperanza de alejar para siempre a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. El propio Secretario General advertía, no hace mucho, que estábamos más cerca que nunca del peligro de una confrontación mundial [véase A/36/1, secc. XIII].

152. Creemos que ha llegado el momento en que, al igual que en 1945, los Estados Miembros de las Naciones Unidas renueven su profesión de fe en los auténticos valores del hombre y de la sociedad. Sólo la firmeza en las convicciones y la entereza en la lucha por la vigencia de un orden internacional justo podrán hacer realidad el fin supremo de la paz. La propia Carta nos enseña que no sería posible lograr esa paz y seguridad sin una efectiva cooperación internacional en la solución de los problemas económicos, sociales, científicos y culturales.

153. Chile está consciente que hoy, los Estados, individual y colectivamente, deben, más que expresar, demostrar con hechos la profunda y sincera voluntad de emplear a las Naciones Unidas como el instrumento de su auténtica y decidida cooperación.

154. Por su magnitud y alcances, los problemas que hoy enfrenta la humanidad son en su gran mayoría de carácter internacional. Su solución descansa, por tanto, en el esfuerzo concertado de todos, grandes y pequeños, en esta noble empresa de crear un mundo mejor para nuestros hijos y las generaciones venideras.

155. Chile ratifica desde esta alta tribuna su decisión de seguir sin desmayos luchando por los elevados principios e ideales que dieron vida en 1945 a la Organización de las Naciones Unidas.

156. Sr. SHAHI (Pakistán) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, la delegación del Pakistán expresa a Ud. sus sinceras felicitaciones por su elección como Presidente del trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Su exaltación a este cargo es un homenaje a su rica experiencia y profunda comprensión de los asuntos internacionales y a su sobresaliente contribución a las labores de las Naciones Unidas. Confiamos en que con sus dotes de liderazgo y su dedicación a los ideales de esta Organización estará en condiciones de guiar las deliberaciones de este período de sesiones con distinción y éxito. Es algo que nos complace especialmente porque Ud. es de un país con el cual el Pakistán goza de vínculos tradicionales de estrecha amistad.

157. Querría expresar también nuestro profundo reconocimiento por la manera sobresaliente como su predecesor, el Sr. Rüdiger von Wechmar, de la República Federal de Alemania, condujo nuestras deliberaciones en el anterior período de sesiones de la Asamblea General.

158. Permítaseme aprovechar esta oportunidad para rendir un homenaje especial al Secretario General, por sus incansables esfuerzos a través de los años por poner coto a situaciones críticas que constituyen una amenaza a la paz. Le deseamos el mayor de los éxitos en sus esfuerzos, en nombre de la comunidad internacional, por consolidar la paz del mundo y el progreso de la humanidad.

159. Las Naciones Unidas se han enriquecido hoy por el nacimiento de dos nuevas naciones. El Pakistán saluda la independencia de Vanuatu y de Belice y

les da su cálida bienvenida por su ingreso a nuestra creciente comunidad. Esperamos mantener relaciones de mutua amistad y cooperación con los gobiernos y pueblos de estos dos nuevos Estados Miembros.

160. Como lo señalara el Secretario General en su memoria anual, nuevas tiranteces en las relaciones internacionales durante el año pasado han agravado los problemas que enfrenta el mundo [*ibid.*, secc. I]. El aumento de la tensión en las relaciones Este-Oeste, que se refleja en la nueva carrera de armamentos que involucra toda una nueva gama de armas nucleares y la expansión de armamentos convencionales, y la falta de un diálogo entre las superpotencias complican más aun los problemas que encaran los países más pequeños en diversas partes del mundo. La situación está agravada por la participación de Estados regionales en relaciones estratégicas con las superpotencias. Por ello, los pequeños Estados tienen un interés vital en la distensión y en la conciliación mutua entre las dos superpotencias a condición de que dicha conciliación no se logre a expensas de su propia independencia, soberanía e integridad territorial.

161. Al echar una ojeada a nuestro derredor, observamos una multiplicidad de situaciones, cualquiera de las cuales podría, en el presente estado del enfrentamiento de las superpotencias, encender la chispa de un conflicto más amplio. Mientras las Naciones Unidas tratan de resolver problemas muy graves que aún están sin solución, han surgido nuevas fuentes de conflictos que reclaman nuestra urgente atención.

162. La amenaza más grave para la paz mundial continúa siendo planteada por el conflicto en el Oriente Medio. El centro del problema en la región sigue siendo la persistente negativa de los derechos inalienables del pueblo palestino a la libre determinación y al establecimiento de su propio Estado independiente en Palestina. En verdad, la situación se deterioró gravemente el año pasado. No solamente Israel se mantiene tan intransigente como siempre con respecto a los derechos palestinos, sino que ha intensificado su agresión en el Líbano; no solamente Israel continúa ocupando los territorios árabes, incluyendo la Ciudad Santa de Jerusalén, desafiando las resoluciones de las Naciones Unidas y la opinión pública mundial, sino que ha ampliado su agresión atacando al Iraq:

163. La devastación infligida al Líbano por las incursiones aéreas israelíes y la incitación a la guerra religiosa entre sus pueblos es una cuestión que produce la más angustiada preocupación al Pakistán. Quisiera agradecer cálidamente a los Ministros de Relaciones Exteriores de Kuwait, Arabia Saudita y Siria y al Secretario General de la Liga de los Estados Arabes por sus extraordinarios esfuerzos por promover la paz y la reconciliación entre las facciones libanesas y por preservar la unidad, soberanía e integridad territorial del Líbano.

164. No se debe permitir a Israel que continúe manteniendo una conducta ilegal con toda impunidad. Ha llegado la hora de que la comunidad internacional vaya más allá de la condena de su comportamiento y adopte medidas eficaces a fin de moderar su conducta futura.

165. No se puede negociar una solución justa y global del problema del Oriente Medio sin la plena

participación, sobre la base de la igualdad, de la OLP, único representante legítimo del pueblo palestino. Lamentamos que la Comunidad Europea no haya completado aún su declaración de Venecia de 13 de junio de 1980⁵ con un plan de acción concreto. El plan de ocho puntos propuesto recientemente por el Príncipe Heredero Fahd, de Arabia Saudita¹, a nuestro juicio, es absolutamente compatible con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y merece seria atención. Creemos que este plan puede servir de base para la aplicación de un enfoque global para el logro de un arreglo de paz justo y duradero en el Oriente Medio, que sería negociado en una conferencia internacional.

166. El Pakistán, como miembro de la Organización de la Conferencia Islámica y del Movimiento de los Países no Alineados, siempre ha apoyado los esfuerzos internacionales tendientes a lograr la paz y la tranquilidad en el Oriente Medio sobre la base de la retirada total de Israel de todos los territorios árabes ocupados, incluida la Ciudad Santa de Jerusalén; del pleno derecho de los inalienables derechos nacionales del pueblo palestino y del establecimiento de un Estado palestino independiente.

167. Si bien continúa la situación de tirantec en el Oriente Medio, la situación en el Afganistán, país vecino, constituye una amenaza nueva y más inmediata a la seguridad de nuestra región y a la paz mundial. La situación geográfica del Pakistán no le permite escapar a las consecuencias del conflicto interno en el Afganistán. El Pakistán no tiene nada que ver con la situación reinante en ese atormentado país.

168. Rechazamos categóricamente las acusaciones sin fundamento y totalmente propagandistas de que el Pakistán es responsable por el aumento de la resistencia nacional en el Afganistán. La lucha de ese pueblo es absolutamente autóctona y representa la respuesta tradicional del pueblo afgano a cualquier reto a su soberanía e independencia. La llamada situación "en torno" al Afganistán es el resultado de la confusión existente en ese país, y se resolverá cuando la situación vuelva a la normalidad. Las realidades dolorosas de hoy día en el Afganistán no pueden ocultarse insultando al Pakistán.

169. Hace pocos días escuchamos en esta sala que el pueblo laborioso del Afganistán nunca ha vivido mejor que desde la revolución de abril y que ha comenzado a cosechar los frutos de un nuevo sistema social justo y equitativo. Cabe preguntarse por qué una quinta parte de la población total del Afganistán ha huido del país y por qué los que están adentro se oponen tan implacablemente al régimen.

170. Cerca de 2.500.000 afganos han buscado refugio en el Pakistán y prefieren encarar una vida de penurias lejos de sus hogares y de su asolada familia. En realidad, el éxodo continúa. El cuidado y el sostenimiento de esta gran masa de personas desplazadas constituyen una responsabilidad y una carga enormes. El Pakistán hace frente a la mitad de todos los gastos y se siente muy agradecido por la asistencia que ha recibido en este sentido del ACNUR, del Programa Mundial de Alimentos, de otras organizaciones humanitarias y de una serie de países amigos. Si bien esta asistencia nos permite asegurar el bienestar mínimo de los refugiados, aún queda mucho

por hacer. La comunidad internacional tiene la clara obligación de seguirse ocupando de los problemas humanitarios relacionados con la crisis del Afganistán a fin de que puedan mitigarse las consecuencias de esta grave tragedia humana.

171. Es una tergiversación de los hechos atribuir al Pakistán otra responsabilidad que no sea la de su compromiso puramente humanitario de cumplir con sus obligaciones internacionales respecto de estos refugiados o afirmar que el Pakistán ha permitido que su territorio sea utilizado como trampolín para el envío de armas a los *mujahidean*. La frontera del Pakistán con el Afganistán se extiende sobre más de 1.400 millas de territorio que se encuentra entre los más inaccesibles y difíciles del mundo. Esa región está habitada por tribus fieramente independientes que se encuentran a todo lo largo de la frontera internacional y se han movido en esa zona libremente a través de los siglos. Está fuera del alcance del Pakistán el sellar esta frontera.

172. La clave de la solución de la crisis en el Afganistán se encuentra en la aplicación de los principios establecidos en la resolución aprobada en el 11° período de sesiones de la Conferencia Islámica, que quedó cabalmente reflejada en la resolución 35/37 de la Asamblea General, aprobada el 20 de noviembre de 1980. En estas resoluciones se pide una solución política basada en el retiro inmediato de las tropas extranjeras del Afganistán; el respeto por su soberanía, la integridad territorial, la independencia nacional y su carácter no alineado; el derecho del pueblo afgano a elegir su propio sistema económico, político y social sin intervención extranjera, subversión, o coerción, y el derecho de los refugiados afganos a regresar a sus hogares con seguridad y honor. Estos principios fueron apoyados por la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países no Alineados, celebrada en Nueva Delhi en febrero de este año.

173. Las Naciones Unidas proporcionan el único mecanismo práctico para un diálogo entre las partes directamente involucradas que tenga por objeto resolver la crisis en el Afganistán. Teniendo presente este objetivo, estamos dispuestos a dejar de lado los problemas de procedimiento y a iniciar, por conducto del Secretario General o de su representante, un intercambio de opiniones sobre cuestiones sustantivas y, al mismo tiempo, preparar el terreno para la celebración de negociaciones trilaterales entre los representantes de los Gobiernos del Pakistán y del Irán y los del Partido Democrático Popular del Afganistán tan pronto como las circunstancias lo permitan. Ya hemos transmitido al Secretario General nuestra posición en el sentido de que tal intercambio de opiniones podría comenzar inmediatamente.

174. Esperamos sinceramente que las conversaciones que contemplamos por conducto del Secretario General inicien un proceso irreversible de diálogo para la paz. Si todas las partes que participan en este proceso son sinceras en su búsqueda de una solución pacífica, podemos esperar el logro de una pronta solución del conflicto interno en el Afganistán y de sus repercusiones externas.

175. Nuestra búsqueda de una rápida solución política a la crisis del Afganistán tiene una dimensión

adicional dentro del contexto de nuestras relaciones con la Unión Soviética. La crisis del Afganistán, con sus complicaciones conexas, constituye un obstáculo a estas relaciones, y deseamos que sea resuelta lo más pronto posible.

176. Estamos dispuestos a cooperar hasta el máximo de nuestra capacidad en la aplicación de cualquier garantía internacional vinculada con la retirada total de las tropas extranjeras que se encuentran en el Afganistán, de conformidad con un calendario establecido. Estas garantías, naturalmente, asegurarían el respeto de la soberanía, independencia e integridad territorial de todos los Estados de la región sobre la base de la observancia estricta de los principios de no intervención y no injerencia.

177. Existe una situación paralela en Kampuchea, donde también ha habido una intervención militar extranjera, en violación de los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas. Como en el caso del Afganistán, también en el caso de Kampuchea el Pakistán apoya plenamente la exhortación a la retirada de Kampuchea de todas las fuerzas extranjeras y a que se permita a ese pueblo ejercer su derecho a decidir su propio destino.

178. El Pakistán participó en la Conferencia Internacional sobre Kampuchea, celebrada en Nueva York en julio de este año, en la cual se lograron resultados positivos. Esperamos que los esfuerzos por establecer un gobierno de coalición nacional faciliten el camino para el logro de una solución política negociada en Kampuchea.

179. El pueblo del Pakistán está muy angustiado por la continuación del conflicto entre los Estados hermanos del Irán y del Iraq. Esta trágica guerra ha causado amplios sufrimientos y derramamiento de sangre y ha significado un daño colosal a las economías de los dos países. Ha exacerbado aún más el clima de inseguridad en una región ya bastante intranquila. El Pakistán ha hecho todos los esfuerzos posibles, al nivel más elevado, individualmente y junto con otros Jefes de Estado islámicos, para restablecer la paz entre el Irán y el Iraq sobre la base de los principios de las Naciones Unidas y de la Carta de la Conferencia Islámica. El Presidente Zia-ul-Haq, acompañado por el Secretario General de la Conferencia Islámica, Sr. Habib Chatty, emprendió una misión de paz a Teherán y Bagdad en septiembre del año pasado. Continuó esta misión de paz junto con otros Jefes de Estado y de Gobierno miembros del comité islámico de paz en dos visitas a ambas capitales en el transcurso de este año.

180. Esperamos que estos y otros esfuerzos de mediación, incluidos los emprendidos por las Naciones Unidas a través del Sr. Olof Palme, tengan éxito y puedan llevar a su fin esta guerra fratricida que ha puesto en peligro la seguridad de toda la región del Golfo. Como vecino inmediato del Irán y tradicional amigo del Irán y el Iraq, el Pakistán tiene un especial interés en una rápida solución de este conflicto, sobre la base de los principios del derecho y la justicia internacionales y el respeto a la soberanía, unidad e integridad territorial de ambos países.

181. La Tercera Conferencia Islámica en la Cumbre, celebrada en La Meca-Taif, en enero de este año, centró su atención sobre los problemas claves de la

región, y más especialmente respecto de Jerusalén, Palestina y el Afganistán. En la declaración de La Meca, la Conferencia Islámica proclamó que la preservación de la seguridad en el Golfo es preocupación exclusiva de los países de esa región. El Pakistán se adhiere a esta declaración. Acogemos con satisfacción el establecimiento del Consejo de Cooperación del Golfo, destinado a promover formas económicas y de otro tipo de cooperación entre sus Estados miembros.

182. Al igual que otros Estados ribereños y continentales del Océano Indico, el Pakistán sigue preocupado gravemente por la intensificación de la presencia militar de las grandes Potencias en el Océano Indico y el deterioro del clima de paz y seguridad en la región. Apoyamos plenamente el llamamiento para que se convoque rápidamente a la conferencia sobre el Océano Indico, que debe allanar el camino para la puesta en práctica del concepto del Océano Indico como una zona de paz, garantizando así una seguridad genuina y el respeto por la soberanía, la independencia nacional y la integridad territorial de los Estados ribereños y continentales del Océano Indico. También apoyamos el llamamiento formulado por los Ministros de Relaciones Exteriores de los países no alineados, en la reunión de Nueva Delhi de febrero pasado, a fin de que comience el proceso de reducción de la presencia militar de las superpotencias en la región del Océano Indico.

183. Así como compartimos una frontera internacional de 1.400 millas con el Afganistán, tenemos una frontera común de 1.200 millas con la India. Reconocemos plenamente la necesidad imperiosa de desarrollar y mantener relaciones de buena vecindad con ambos países. El amargo capítulo de nuestras relaciones con la India se cerró con el Acuerdo de Simla de julio de 1972⁶. Hemos tratado sinceramente desde entonces de poner en práctica este Acuerdo, tanto en su letra como en su espíritu.

184. El Acuerdo proporciona también un marco para el arreglo pacífico de todas las controversias y diferencias entre los dos países. La mayor parte de ellas han sido resueltas desde la firma del Acuerdo. La única diferencia pendiente se refiere a Jammu y Cachemira, que entendemos debe ser resuelta en el espíritu del Acuerdo y a la luz de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

185. Las fuerzas históricas que afectan a nuestra región hoy día exigen que el Pakistán y la India respondan a las nuevas realidades mediante un esfuerzo sincero de forjar nuevas relaciones de confianza mutua sobre una base duradera. Teniendo presente este objetivo, hemos declarado en varias ocasiones en el pasado reciente que estamos dispuestos a unirnos con la India en la construcción de una estructura durable de paz entre nuestros dos países. Nuestras propuestas van desde una reducción mutuamente aceptable de fuerzas y niveles de armamentos, a la conclusión de un pacto de no agresión.

186. El Pakistán tiene solamente la cuarta parte del tamaño de la India y casi un 10% de su población. La disparidad en recursos y en desarrollo industrial tecnológico es igualmente patente. El Pakistán no puede, por lo tanto, plantear una amenaza a la India en ninguna circunstancia. No estamos compitiendo

con la India en la carrera de armamentos, y seguimos plenamente preocupados por nuestros intereses de seguridad, que son peculiarmente nuestros. Teniendo en cuenta la extensión de nuestras fronteras y la amenaza a la seguridad a que estamos expuestos debido a los acontecimientos de la región, no nos queda otra elección que mantener una capacidad mínima de defensa, dictada por el tamaño y la situación geoestratégica del Pakistán. Es absolutamente incorrecto caracterizar nuestro derecho soberano a fortalecer nuestra seguridad como una subordinación de nuestros intereses a los designios estratégicos de cualquier superpotencia.

187. Puede perdonarse al pueblo del Pakistán si se siente preocupado por la tendencia de nuestros vecinos a interpretar mal nuestros objetivos y a hablar de nubes de guerra. Por nuestra parte, estimamos que se han creado en nuestra región las circunstancias que nos ofrecen la oportunidad del siglo de alcanzar una paz duradera entre nuestros dos países.

188. Ya se ha dado un paso inicial con la celebración de consultas bilaterales entre el Pakistán y la India sobre cuestiones de interés común en una forma continua, y también para la cooperación en un marco multilateral con la India y otros países de la región del Asia meridional en algunos campos convenidos.

189. Se está llevando persistentemente a cabo una campaña de propaganda políticamente motivada contra el programa nuclear pacífico del Pakistán. Se informa acerca de actividades "sospechosas" que han salido a la luz en el reactor de energía nuclear del Pakistán cerca de Karachi. Es claramente falso afirmar que se hayan detectado anomalías e irregularidades en ese lugar. Este reactor se encuentra bajo el sistema de salvaguardias del OIEA y ha estado sujeto a inspección periódica por su parte desde que entró en una etapa crítica. La última inspección se realizó en agosto pasado. Es de la mayor irresponsabilidad decir que los desechos de combustible nuclear pueden pasar clandestinamente del reactor a fines no pacíficos. No ha habido un solo caso de violación de las salvaguardias por parte del Pakistán durante las últimas 45 inspecciones llevadas a cabo por el OIEA hasta ahora, y en todas las oportunidades el equipo del OIEA certificó que la situación en relación con la observancia de las salvaguardias por parte del Pakistán era totalmente satisfactoria. El Director General del OIEA también ha dejado constancia de su aprecio por la cooperación prestada a sus inspectores por el Pakistán a fin de que pudieran cumplir la inspección y la verificación del combustible de la planta de energía nuclear de conformidad con los acuerdos existentes con el OIEA.

190. El Pakistán también ha aceptado otras salvaguardias en relación con este reactor de energía nuclear a sugerencia del OIEA y continuará prestando su total cooperación en el futuro. Desde la Conferencia de Estados que no poseen armas nucleares, celebrada en 1968, el Pakistán ha demostrado constantemente su preocupación por el objetivo de impedir la difusión de armas nucleares, comenzando por la propuesta presentada a esa Conferencia⁷ para el fortalecimiento de la resolución 255 (1968) del Consejo de Seguridad por la transformación de ciertas seguridades en garantías positivas a los Estados que no poseen armas nucleares contra la amenaza del uso de

armas nucleares. Desde esa oportunidad hemos estado buscando garantías negativas de los Estados que poseen armas nucleares para que no amenacen con el uso de armas nucleares a los Estados que no las poseen.

191. La comunidad internacional sabe que el Pakistán ha tomado varias iniciativas para mantener su zona libre de armas nucleares. En las Naciones Unidas, el Pakistán ha hecho esfuerzos constantes para establecer una zona libre de armas nucleares en el Asia meridional. Como primer paso hacia este objetivo, el Pakistán ha propuesto la adopción de una declaración conjunta para la no adquisición de armas nucleares por parte de los Estados de la región. El Pakistán también ha ofrecido a la India la inspección de las instalaciones nucleares de ambos países en forma recíproca. Me complace señalar que en un comunicado conjunto emitido tras la visita del Ministro de Relaciones Exteriores de la India al Pakistán, en junio pasado, ambos países reafirmaron que sus respectivos programas nucleares tenían propósitos absolutamente pacíficos.

192. Es motivo de grave preocupación el hecho de que la adhesión a las salvaguardias del OIEA y aun al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares no ha sido suficiente para asegurar los derechos legítimos de los Estados a tener acceso a la tecnología nuclear para su desarrollo. Un ejemplo es el ataque israelí contra las instalaciones nucleares del Iraq que, en las palabras del Director General del OIEA, constituyó un ataque al propio sistema de salvaguardias del Organismo. El acto israelí representa una nueva dimensión en su política de agresión en el Oriente Medio, que osadamente se menciona para que sea imitado en otras partes.

193. Pasando al tema del desarme general, la creciente tensión en las relaciones Oriente-Occidente presenta la alarmante perspectiva de una nueva escalada en la carrera de armas nucleares que, en las palabras de nuestro Secretario General, constituye el mayor peligro potencial que amenaza a la humanidad. Por lo tanto, encomiamos el acuerdo reciente entre los Estados Unidos y la Unión Soviética para iniciar un diálogo sobre la reducción de sus armas nucleares tácticas en Europa. Esperamos que esto sea un primer paso hacia la pronta reanudación de las negociaciones sobre reducciones importantes en las armas estratégicas y el comienzo de una tendencia irreversible hacia el desarme nuclear y el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. La moderación demostrada por las dos superpotencias en el acatamiento de las limitaciones impuestas por las negociaciones SALT I y SALT II es motivo de gran satisfacción para nosotros.

194. Las principales Potencias nucleares ya están gastando más de 450.000 millones de dólares por año en sus fuerzas armadas y armamentos. Este gasto está en vías de aumentar abruptamente con la adquisición de sistemas de armas nucleares aun más perfeccionados y de nuevas armas de destrucción en masa. Esta continua escalada de la carrera armamentista amenaza en forma directa y fundamental la seguridad vital de todos los Estados y aumenta los riesgos de una guerra nuclear, que podría poner en peligro la supervivencia de la humanidad.

195. La atmósfera adversa en la política internacional ha anulado el progreso de las negociaciones de desarme de Ginebra. Aun con respecto al punto de máxima prioridad, cual es la concreción de un tratado general y completo sobre la prohibición de los ensayos nucleares, no se ha logrado progreso alguno en los últimos años. Los principales negociadores parecen decididos a reservar para los Estados que poseen armas nucleares la prerrogativa de realizar explosiones nucleares.

196. No se ha permitido que el Comité de Desarme inicie negociaciones en torno a la amplia gama de puntos que se relacionan con el desarme nuclear. Aun en los casos en que se han establecido mecanismos de negociación, como en el de las armas radiológicas y químicas, las principales Potencias nucleares han demostrado una especial falta de sensibilidad ante las preocupaciones y las propuestas de los países no alineados y neutrales. En cuanto al programa comprensivo de desarme, las diferencias fundamentales de criterios entre estas Potencias y los Estados Miembros no alineados han reducido las posibilidades de obtener un consenso.

197. Desde que se iniciaron las deliberaciones sobre el desarme en las Naciones Unidas, la máxima prioridad ha sido asignada a las medidas de desarme nuclear. La Asamblea General ha adoptado una serie de resoluciones sobre la prohibición del uso de armas nucleares. No se han hecho esfuerzos serios hacia el logro de este objetivo. En distintas oportunidades se han planteado propuestas menos ambiciosas, tales como la de no ser el primero en usar armas nucleares, pero han sido rechazadas con el argumento de que irían en contra de las doctrinas militares estratégicas. Las conversaciones de Viena, que han permanecido estancadas en los últimos años, deben reanudarse con nueva energía para forjar un acuerdo sobre niveles de fuerzas armadas y armamentos en Europa Central, para que puedan surgir perspectivas de acuerdo en cuanto a no ser el primero en usar armas nucleares en Europa.

198. La situación en el Africa meridional sigue constituyendo una seria amenaza para la paz regional e internacional. La persistencia del sistema inhumano del *apartheid* aplicado por el régimen racista de Sudáfrica representa una amenaza constante a la conciencia y una posible amenaza para la paz. El Pakistán apoya plenamente la lucha del African National Congress por desmantelar este abominable sistema y restituir la dignidad y los derechos humanos a todo el pueblo de Sudáfrica.

199. Envalentonado por la adquisición de una formidable maquinaria militar con la ayuda de ciertas naciones desarrolladas, el régimen racista de Sudáfrica ha cometido impunemente actos de agresión no provocados contra sus vecinos. Continúa su ocupación ilegal de Namibia y utiliza su territorio como trampolín para sus ataques armados contra Angola. Pretoria ha intensificado su represión contra la SWAPO, que encabeza la lucha por la liberación. El Pakistán se une a la comunidad mundial una vez más en la condena al régimen racista por su más reciente agresión contra Angola y su flagrante violación de la soberanía y la integridad territorial de este país.

200. Los esfuerzos de la comunidad internacional por lograr la independencia de Namibia han alcanzado una etapa decisiva. El recientemente celebrado octavo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas subrayó el consenso internacional en respaldo de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, así como la necesidad de poner inmediatamente en ejecución el plan de independencia convenido.

201. Hemos tomado nota de la declaración del 24 de septiembre formulada por los cinco países occidentales que integran el grupo de contacto sobre Namibia. Su intención de iniciar las deliberaciones sobre los principios constitucionales que contarían con la confianza de todos los interesados, bien puede hacer fracasar el logro del objetivo de aplicar en 1982 la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad si en las deliberaciones se intenta revisar o diluir el plan de independencia.

202. Es intolerable el excesivo atraso en el retiro de Sudáfrica de Namibia. No deben existir dudas en la fijación de una fecha definitiva para la independencia de Namibia. Si las Naciones Unidas no pueden cumplir con el plazo, deben proceder inmediatamente a imponer sanciones amplias y obligatorias contra el régimen racista.

203. En este contexto, quisiera rendir homenaje a las actividades de la OUA por sus esfuerzos en nombre de los movimientos de liberación nacional y en la solución de las controversias entre los Estados africanos, entre ellas las del Chad y el Sáhara Occidental. Los empeños del comité de siete Estados por lograr la cesación del fuego y el posterior referéndum en el Sáhara Occidental merecen nuestro encomio.

204. El Pakistán comparte esta honda preocupación, expresada con elocuencia por oradores que me antecieron en el uso de la palabra, en torno al alarmante deterioro de la situación económica, especialmente en los países en desarrollo. No es necesario insistir acerca de su estancamiento económico y la disminución de su crecimiento, sus grandes déficit externos y las crecientes deudas, sus pérdidas por los términos adversos del intercambio y el creciente proteccionismo, el alza de precios y la disminución de los ingresos reales de cientos de millones de seres humanos que viven en absoluta pobreza en los países en desarrollo. Baste señalar que los males de la economía mundial están hondamente arraigados y exigen cambios fundamentales de estructuras.

205. Los imperativos de la interdependencia no han recibido el debido reconocimiento, aunque es un hecho probado que los países en desarrollo tienen las mayores fuentes de recursos para la expansión del comercio en el mundo y que su bienestar económico seguirá siendo esencial para la salud de la economía mundial.

206. Las negociaciones globales, en las que todas las comunidades internacionales están comprometidas, todavía no han comenzado. No se han realizado las esperanzas surgidas de la reunión de Ottawa. La cooperación internacional no sólo ha retrocedido, sino que las bases de la cooperación multilateral se han puesto en duda. Las negociaciones económicas internacionales han perdido el impulso y, allí donde

se han alcanzado acuerdos limitados, éstos han permanecido incumplidos por lo general.

207. El Pakistán espera que se apliquen efectiva y rápidamente el Programa de Acción de Nairobi sobre el aprovechamiento y la utilización de las fuentes de energía nuevas y renovables y el Nuevo Programa Sustancial de Acción para el decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados, aprobados en las conferencias de Nairobi y París, respectivamente. Acogemos con satisfacción especial el acuerdo alcanzado en París para duplicar la ayuda al desarrollo en 1985 a 31 países menos adelantados con una población de 280 millones de habitantes.

208. Todavía no se ha convertido en realidad el consenso internacional para garantizar la alimentación del mundo, derivado de la Conferencia Mundial de la Alimentación de 1974.

209. A pesar del Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos⁸ las — un modesto fondo — negociaciones sobre determinados productos básicos se están desarrollando a un ritmo penosamente lento.

210. Igualmente ha sido desalentador el trabajo en las esferas del comercio, la tecnología, la industrialización y la reforma monetaria. La aprobación de la Estrategia Internacional de Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo fue un importante paso que proporciona un marco general para la cooperación en el desarrollo internacional. Pero si la actual tendencia negativa persiste, será difícil contemplar cómo pueden alcanzarse las metas y objetivos de la Estrategia.

211. Nuestras esperanzas se centran ahora en la próxima reunión en la cumbre de Cancún, que ha de proporcionar impulso a la cooperación internacional en el desarrollo y facilitar la iniciación de negociaciones globales. Sin embargo, el Pakistán reitera la opinión constantemente sostenida por el Grupo de los 77 de que los problemas económicos mundiales pueden progresar mejor dentro del marco universal de las Naciones Unidas.

212. Por otra parte, los países en desarrollo, a raíz de la Conferencia de Alto Nivel sobre Cooperación Económica entre Países en desarrollo, celebrada en Caracas, han demostrado un nuevo impulso hacia la autosuficiencia colectiva. Estamos convencidos de que el Programa de Acción aprobado en esa Conferencia [véase A/36/333] tendrá efectos equilibrados y duraderos, consolidará la solidaridad de los países en desarrollo y realizará su posición negociadora con los países industrializados. Sin embargo, no consideran la cooperación económica entre los países en desarrollo como un sustituto del entendimiento Norte-Sur. No se podrá alcanzar una solución integrada y general de los problemas mundiales sin la participación de todos los países interesados. A este respecto, nos asociamos sin reservas al llamamiento hecho por el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia para la aprobación de una valiente nueva política de cooperación entre los países desarrollados y en desarrollo [9a. sesión].

213. En conclusión, quiero reafirmar nuestra determinación de apoyar los derechos y deberes de los Estados con arreglo a la Carta de nuestra Organiza-

ción, nuestro compromiso con respecto a los principios del no alineamiento y nuestra dedicación a alcanzar los objetivos de la Conferencia Islámica. Creemos firmemente que sólo haciendo honor a estas obligaciones podremos hacer una contribución duradera a la paz mundial y al bienestar futuro de la humanidad.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.

NOTAS

¹ Expuesto en una entrevista radial transmitida por Riyadh Domestic Service el 7 de agosto de 1981. Para una transcrip-

ción de esa entrevista, véase Foreign Broadcast Information Service, *Daily Report*, FBIS-MEA-81-153 de 10 de agosto de 1981, vol. V, No. 153, pág. C 3.

² Véase A/S-11/14, anexo I.

³ Véase *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.82.I.8), primera parte, secc. A.

⁴ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo sexto año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1981*, documento S/14659, anexo.

⁵ *Ibid.*, trigésimo quinto año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1980, documento S/14009.

⁶ Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 858, No. 12308, pág. 74.

⁷ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo tercer período de sesiones*, tema 96 del programa, documento A/7277, anexo VII.

⁸ Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.81.II.D.8.